

Guatemala, 08 de marzo del 2023
Ref. SG-0447-2023

Señor
Jorge Hasbún
Presidente
Comité Consultivo de la Integración Económica

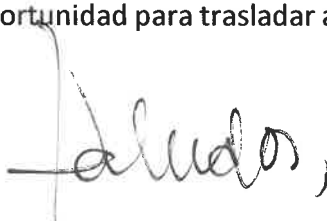
Estimado Señor Presidente:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en el marco de la Resolución No. 471-2022 (COMIECO-CII) de fecha 2 de diciembre de 2022, referida al cobro en concepto del servicio prestado por SIECA en la transmisión electrónica de la DUCA-F y el correspondiente Plan de Capacitación que acompaña dicho proceso.

Al respecto, tengo a bien a trasladarle la programación y correspondiente enlace de los talleres virtuales que se estarán desarrollando en los meses de marzo y abril del presente año, como acompañamiento al sector privado en el conocimiento y uso del método de cobro. Los talleres tendrán un alcance regional y se desarrollarán en modalidad virtual en las fechas y horarios indicados en el documento adjunto.

Para cualquier duda o consulta referente a los talleres (acceso, horarios y fechas) queda habilitado el correo electrónico info_ceie@sieca.int del Centro de Estudios de SIECA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para trasladar a Usted las muestras de mi más alta consideración y estima.



Francisco A. Lima Mena
Secretario General

CC: **Ana Morales**, Directora Ejecutiva del Comité Consultivo de la Integración Económica

CP

GG/EE/EF/id

EE